



# La Junta no ve urgentes las declaraciones BIC de 5 monumentos iniciadas hace más de 15 años

El director de Patrimonio dice que se trabaja en los expedientes, pero que se emprendieron 'hace mucho tiempo y con muy poco rigor'



Enrique Sáiz (derecha), junto a José Ángel de las Heras. | JAVIER CUESTA

C.R. | SALAMANCA

El director general de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, Enrique Sáiz, recaló ayer que no entiende "la urgencia" en que, tal y como ha demandado el PSOE y concretamente la procuradora socialista salmantina Ana Muñoz de la Peña, se cierran los expedientes de declaración como Bienes de Interés Cultural (BIC) de 94 monumentos y conjuntos históricos de Castilla y León, cinco de ellos en la provincia de Salamanca, algunos de los cuales esperan la resolución del procedimiento desde hace décadas. "La Ley dice claramente que tienen los mismo derechos y obligaciones que cualquier otro BIC ya declarado, y simplemente el hecho de que su expediente no esté concluido es consecuencia de dos cuestiones: primero, que están hechos hace mucho tiempo y con muy poco rigor y, la segunda, que estamos primando la declaración de otros nuevos que son demandados socialmente", aseguró antes de clausurar en la Facultad de Geografía un seminario sobre "La gestión del patrimonio religioso-cultural en las catedrales españolas". A pesar de considerarlo "un tema menor" y recalcar que lo importante es que los edificios históricos "estén en el mejor estado posible", Sáiz aseguró que la Conse-

jería de Cultura está trabajando en los expedientes pendientes, aunque no entiende que se trate de un asunto urgente.

A la espera de que se les declare BIC, se encuentran en Salamanca el barrio catedralicio de la capital—cuyo expediente se incoó en 1982—, el Mercado de San Juan (1986), los restos de la iglesia de San Polo (1992), la Calzada de la Plata a su paso por la ciudad (2001) y el convento de El Zarzoso del Ca-

## El barrio catedralicio, el Mercado de San Juan, la Calzada de la Plata, San Polo y El Zarzoso, a la espera de resolución

baco (1995). Los socialistas han reclamado en Las Cortes que estos procedimientos se resuelvan o se reviertan sin demora, ya que los edificios gozan de la protección propia que un monumento declarado BIC, por lo que sus propietarios se ven limitados a la hora de hacer obras en ellos, y sin embargo no se les prioriza en el reparto de ayudas a la rehabilitación.

## LOS DETALLES

### Nuevas tecnologías

Durante la clausura del seminario celebrado durante los dos últimos días en la Facultad de Geografía, el director general de Patrimonio apostó por las nuevas tecnologías para hacer frente a los retos del siglo XXI de cara al sostenimiento de las catedrales que "van a seguir siendo motor de la actividad económica y turística de nuestro territorio". Dejó claro que, aún después de la crisis, los recursos para mantener el patrimonio de las catedrales seguirá siendo limitados, y hay que apostar por nuevos proyectos culturales y de gestión para garantizar su conservación.

### Catedral salmantina

Tras la restauración de las Salas Capitulares, Sáiz insistió en que la Junta colaborará en la restauración de algunos bienes muebles de la Catedral de Salamanca.